

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II                      Primer Periodo Ordinario                      LXI Legislatura                      Núm. 06

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

## SUMARIO

ASISTENCIA                      Pág. 02

ORDEN DEL DÍA                      Pág. 03

### ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis                      Pág. 05

- Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis                      Pág. 10

- Acta de la Sesión Pública y Solemne del 203 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada por el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis                      Pág. 11

- Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones,

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis                      Pág. 13

### COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la licenciada Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), con el que remite la miscelánea de obstáculos regulatorios: análisis de la normativa estatal                      Pág. 22

- Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, director general Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, dependiente de la subsecretaría de Derechos Humanos, mediante el cual solicita informe de las acciones o medidas implementadas para atender el caso de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta Municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero                      Pág. 22

- Oficio signado por la ciudadana Francelia Sánchez Jiménez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias                      Pág. 22

- Oficio suscrito por la bióloga Imelda Marín Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicita licencia por un tiempo de 15 días comprendidos a partir del 25 de septiembre al 09 de octubre del año en curso Pág. 22

**CORRESPONDENCIA**

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Escrito signado por el ciudadano Nazario Gálvez Catalán, comisario Municipal y otros de la localidad de Canaán ciudad de la luz, municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación del Municipio de Alpoyeca, Guerrero y anexarse al municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero Pág. 22

**INICIATIVAS**

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se crea la Coordinación Ejecutiva del Estado de Guerrero, para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 23

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

- Proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Guerrero, Carlos de la Peña

Pintos, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reducir la tasa de mortalidad materna en la Entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente u obvia resolución Pág. 23

- Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al ciudadano licenciado José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que: 1. Informe a esta soberanía sobre las necesidades y avances que existen, en infraestructura, mobiliarios, equipos, materiales, métodos educativos, personal directivo, administrativo y docente para lograr una mayor y mejor calidad educativa en el estado de Guerrero. 2. Informe el número de docentes que existen en Guerrero y cuántos de ellos se encuentran dando clases frente a grupos. 3. El número de procedimientos llevados a cabo por cambios de adscripción, y la forma en que se cubre el recurso humano que queda vacante en este supuesto. 4. Los mecanismos y procedimientos llevados a cabo para la asignación de plazas a docentes que han pasado sus exámenes de oposición con resultados idóneos y por qué solamente de manera temporal se les están otorgando interinatos Pág. 28

**INTERVENCIONES**

- Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, sobre la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2016 Pág. 30

**CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 32**

**Presidencia  
Diputada Magdalena Camacho Díaz**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:**

Con su permiso diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Martínez Toledo Víctor Manuel, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Añorve Ocampo Flor, Mejía Berdeja Ricardo, Vargas Mejía Ma. Luisa

Se informa a la presidencia la asistencia de 25 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados: Fredy García Guevara, J. Jesús Martínez Martínez, Saúl Beltrán Orozco, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Cuauhtémoc Salgado Romero, Isidro Duarte Cabrera, Mauricio Legarreta Martínez, Ernesto Fidel González Pérez, Irving Adrián Granda Castro, Antelmo Alvarado García, Héctor Vicario Castrejón, y las diputadas Magdalena Camacho Díaz, Isabel Rodríguez Córdoba, Flavia García García, Yuridia Melchor Sánchez, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado: César Landín Pineda y la diputada Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 25 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 13 minutos del día jueves 29 de septiembre del año 2016, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de

Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al mismo.

**La secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:**

Con su permiso diputada presidenta.

Proyecto de Orden del día de la sesión.

Orden del día

Primero.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis.

b) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis.

c) Acta de la Sesión Pública y Solemne del 203 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada por el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis.

d) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la licenciada Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), con el que remite la miscelánea de obstáculos regulatorios: análisis de la normativa estatal.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, director general Adjunto de la Unidad

para la Defensa de los Derechos Humanos, dependiente de la subsecretaría de Derechos Humanos, mediante el cual solicita informe de las acciones o medidas implementadas para atender el caso de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta Municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

III. Oficio signado por la ciudadana Francelia Sánchez Jiménez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

IV. Oficio suscrito por la bióloga Imelda Marín Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, con el que solicita licencia por un tiempo de 15 días comprendidos a partir del 25 de septiembre al 09 de octubre del año en curso.

Tercero.-Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Escrito signado por el ciudadano Nazario Gálvez Catalán, comisario Municipal y otros de la localidad de Canaán ciudad de la luz, municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación del Municipio de Alpoyecá, Guerrero y anexarse al municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero.

Cuarto.-Iniciativas:

a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se crea la Coordinación Ejecutiva del Estado de Guerrero, para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto.-Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del gobierno del estado

de Guerrero, Carlos de la Peña Pintos, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reducir la tasa de mortalidad materna en la Entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente u obvia resolución.

b) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al ciudadano licenciado José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que: 1. Informe a esta soberanía sobre las necesidades y avances que existen, en infraestructura, mobiliarios, equipos, materiales, métodos educativos, personal directivo, administrativo y docente para lograr una mayor y mejor calidad educativa en el estado de Guerrero. 2. Informe el número de docentes que existen en Guerrero y cuántos de ellos se encuentran dando clases frente a grupos. 3. El número de procedimientos llevados a cabo por cambios de adscripción, y la forma en que se cubre el recurso humano que queda vacante en este supuesto. 4. Los mecanismos y procedimientos llevados a cabo para la asignación de plazas a docentes que han pasado sus exámenes de oposición con resultados idóneos y por qué solamente de manera temporal se les están otorgando interinatos.

Sexto.-Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, sobre la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2016.

Séptimo.-Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de septiembre de 2016.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, antes le ruego a la diputada secretaria informe si se incorporó algún diputado a la sesión.

**La secretaria secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Gracias diputada. El diputado Ignacio Basilio García, la diputada David Gama Pérez, Rosa Coral Mendoza Falcón y Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, diputada Con los que se hace un total de 28 diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Solicito a mis compañeros aprobar el proyecto de Orden del día, que ha sido ya dado a conocer y les pido se sirvan a manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de referencia.

**ACTAS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, actas incisos “a”, “b”, “c” y “d” en mi calidad de presidenta, me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días lunes 12, martes 13 y 20 de septiembre de 2016 en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta presidencia con fundamento en el artículo 75, fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación y su contenido y pregunto a los ciudadanos diputados y

diputadas, que sirvan manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día lunes doce de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: García Guevara Fredy, Granda Castro Irving Adrián, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Camacho Díaz Magdalena, Mejía Berdeja Ricardo.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de diez integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Eduardo Cueva Ruíz, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- “Actas”: inciso a) Acta de la sesión pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles tres de agosto de dos mil dieciséis. b) Acta de la primera sesión pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. c) Acta de la segunda sesión pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. d) Acta de la sesión pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis. Segundo.- “Comunicados”: inciso a) Oficio signado por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero a reforzar las medidas de reconocimiento y continúe velando por los derechos políticos de las mujeres, garantizando la permanencia de las mujeres que ocupan algún cargo público, así como las prerrogativas inherentes al mismo. II. Oficio signado por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los congresos estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático. III. Oficio suscrito por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que, remitan un informe a esa Soberanía sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en el marco del artículo séptimo transitorio del decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011. IV. Oficio signado por el Diputado Eric Salas González,

presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que aprueben a la brevedad posible, la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2, fracción I, inciso a) de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios”. Solicitando la adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por el Contador Público Certificado Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, mediante el cual solicita se armonice la legislación local con relación al sistema nacional anticorrupción. VI. Oficio signado por la Licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia certificada del acuerdo y anexos, relativa al expediente SUP-AG-93/2016 promovida por la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez. VII. Oficio suscrito por la Diputada Yuridia Melchor Sánchez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el expediente enviado por la licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta constitucional del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, el cual contiene 43 anexos entre videos, imágenes, oficios de denuncias y otros que describen y comprueban la serie de hechos y conflictos que se han estado suscitando en Apango. VIII. Oficio signado por el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo parlamentario aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 31 de agosto del año en curso. IX. Oficio suscrito por el Licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual manifiesta su disposición de dar a conocer, ante la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, el proyecto denominado “Centro Intermunicipal de Separación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos”, que se pretende ejecutar en la comunidad de Matlalapa, municipio de Tixtla de Guerrero. X. Oficio signado por el Licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite el acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, a que considere la permanencia del programa de rescate del Acapulco Tradicional hasta que éste cumpla con sus objetivos y los proyectos detonadores que se planearon en conjunto con el fondo nacional de turismo y el gobierno de Guerrero. Al Secretario de Hacienda y Crédito Público Licenciado Luis Videgaray Caso, para

que reconsidere y el programa de rescate del Acapulco Tradicional sea reincorporado a los ejes programáticos para el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2016, y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a que se pronuncie al respecto.

XI. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y de los Honorables Ayuntamientos de los municipios Acapulco de Juárez, Arcelia, Chilpancingo de los Bravo, Olinálá y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero.- “Iniciativas”: inciso a) De decreto por el que se modifica el último párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) Oficio suscrito por el Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea el Instituto del Bachillerato Intercultural del estado de Guerrero, como un Organismo Público Descentralizado. Signada por el titular del ejecutivo estatal. c) Oficio signado por el Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo del estado. d) De decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Propuestas de Acuerdos”: inciso a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, envíe a esta Soberanía un informe relativo a la radicación, administración y ejecución de los recursos federales asignados a la administración pública municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, a cargo del licenciado Merced Baldovino Diego, actual Secretario de Administración y Finanzas del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y

obvia resolución.

Quinto.- “Clausura”: inciso a) Del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que se registró una asistencia del diputado Duarte Cabrera Isidro, con lo que se hace un total de once diputados asistentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b), c), y d): El diputado presidente solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles 03, 17 y 24 de agosto de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta Legislatura, resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero a reforzar las medidas de reconocimiento y continúe velando por los derechos políticos de las mujeres, garantizando la permanencia de las mujeres que ocupan algún cargo público, así como las prerrogativas inherentes al mismo. II. Oficio signado por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los congresos estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación en materia de

cambio climático, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático. III. Oficio suscrito por el Senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que, remitan un informe a esa Soberanía sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en el marco del artículo séptimo transitorio del decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011. IV. Oficio signado por el Diputado Eric Salas González, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que aprueben a la brevedad posible, la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2, fracción I, inciso a) de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios”. Solicitando la adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por el Contador Público Certificado Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, mediante el cual solicita se armonice la legislación local con relación al sistema nacional anticorrupción. VI. Oficio signado por la Licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia certificada del acuerdo y anexos, relativa al expediente SUP-AG-93/2016 promovida por la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez. VII. Oficio suscrito por la Diputada Yuridia Melchor Sánchez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el expediente enviado por la licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta constitucional del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, el cual contiene 43 anexos entre videos, imágenes, oficios de denuncias y otros que describen y comprueban la serie de hechos y conflictos que se han estado suscitando en Apango. VIII. Oficio signado por el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo parlamentario aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 31 de agosto del año en curso. IX. Oficio suscrito por el Licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual manifiesta su disposición de dar a conocer, ante la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo

Sustentable, el proyecto denominado “Centro Intermunicipal de Separación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos”, que se pretende ejecutar en la comunidad de Matlalapa, municipio de Tixtla de Guerrero. X. Oficio signado por el Licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual remite el acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, a que considere la permanencia del programa de rescate del Acapulco Tradicional hasta que éste cumpla con sus objetivos y los proyectos detonadores que se planearon en conjunto con el fondo nacional de turismo y el gobierno de Guerrero. Al Secretario de Hacienda y Crédito Público Licenciado Luis Videgaray Caso, para que reconsidere y el programa de rescate del Acapulco Tradicional sea reincorporado a los ejes programáticos para el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2016, y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a que se pronuncie al respecto. XI. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y de los Honorables Ayuntamientos de los municipios Acapulco de Juárez, Arcelia, Chilpancingo de los Bravo, Olinálá y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la intervención, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: Apartados I y VII. Turnados a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartados II y IX. Turnados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado III. Turnado a las comisiones unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado IV. Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado V. Turnado a las comisiones de Justicia, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado VI. Turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos indicados en la sentencia. Apartado VIII. Turnado a las comisiones de Gobierno, de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y a los diputados promoventes del acuerdo, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado X. Turnado a la Comisión de Turismo, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado XI. La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de



antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a): El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se modifica el último párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto respectiva, y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea el Instituto del Bachillerato Intercultural del estado de Guerrero, como un Organismo Público Descentralizado. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto respectiva, y la turnó a la comisiones unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo del estado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto respectivamente, y la turnó a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que remite una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto respectivamente, y la turnó a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo

del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes, y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Acuerdos”, inciso a): El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, envíe a esta Soberanía un informe relativo a la radicación, administración y ejecución de los recursos federales asignados a la administración pública municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, a cargo del licenciado Merced Baldovino Diego, actual Secretario de Administración y Finanzas del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría, con 8 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): El diputado

presidente, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis, declaró formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Asimismo, declaró clausurada la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes trece de septiembre del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión de Instalación del Primer Periodo Ordinario.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- Damos Fe -----

Diputada Primera Vicepresidenta en funciones de Presidenta Silvia Romero Suárez.- Diputada Secretaria Rossana Agraz Ulloa.- Diputada Secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

Acta de Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día trece de septiembre de dos mil dieciséis.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes trece de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión de instalación.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara

Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuahtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar el diputado: Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas: Yuridia Melchor Sánchez, Eloísa Hernández Valle.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta el siguiente asunto.- Primero.- “Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Segundo.- “Clausura”: a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Alcaraz Sosa Erika, González Pérez Ernesto Fidel, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con los que se hace un total de cuarenta y dos asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Instalación del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- La diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie,

haciendo la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las once horas con veintinueve minutos, del día martes trece de septiembre del año dos mil dieciséis, declara formalmente instalado y da por iniciados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional”.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintinueve minutos del día martes trece de septiembre del año en curso, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, clausuró la presente sesión, y citó a la Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy a la dieciocho horas, en la Catedral “ La Asunción de María”, de esta ciudad Capital, para celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 203 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - C O N S T E - - -

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- Damos Fe -----

Diputada Primera Vicepresidenta en funciones de Presidenta Silvia Romero Suárez.- Diputada Secretaria Rossana Agraz Ulloa.- Diputada Secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

Acta de la Sesión Pública y Solemne del 203 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día martes trece de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Catedral “La Asunción de María”, declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15 de fecha 10 de abril de 1981, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión Solemne.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen,

Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día jueves veintiocho de julio del año en curso en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum e Inicio de la Sesión”. Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 203 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación. Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”. Segundo.- “Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano”. Tercero.- “Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes”. Cuarto.- “Lectura de los Sentimientos de la Nación”. Quinto.- “Intervención de la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Sexto.- “Entrega de la Presea Sentimientos de la Nación”. Séptimo.- “Intervención del recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación”. Octavo.- “Interpretación del Himno a Guerrero”. Noveno.- “Clausura de la sesión pública y solemne”.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, Eloísa Hernández Valle, Ma Luisa Vargas Mejía,

Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, para que en Comisión de Cortesía se trasladaran a la sala de recepción y acompañaran al interior del Recinto Oficial al maestro Pedro García Montañez, Director General de la Secretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”, al interior de este Recinto Oficial.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró un receso de diez minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta reanudó la sesión, con la presencia de los ciudadanos: Maestro Pedro García Montañez, Director General de la Secretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; del maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional. Concluidos los honores, el Himno Nacional y una vez despedida la bandera, la diputada presidenta solicitó a los asistentes tomar asiento.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rossana Agraz Ulloa, para que procediera a realizar el pase de lista de Honor de los Diputados Constituyentes, contestando presente los diputados asistentes al término de cada nombre.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a “Los Sentimientos de la Nación”, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta Silvia Romero Suarez, concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz, para que a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirigiese un mensaje; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del Sexto Punto del

Orden del Día: La diputada presidenta hizo del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses: Que con fecha 26 de junio del año 1997, por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea “Sentimientos de la Nación”, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de Septiembre, en Sesión Pública y Solemne, con la presencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad. Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley siendo así que en el año de 1999, se integra su disposición en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en la Ley, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, con fecha jueves 28 de julio del 2016, el decreto número 242 por el que se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”, al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort.- Acto continuo, diputada presidenta, solicitó al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hiciera entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, asimismo solicitó al maestro Pedro García Montañez, Director General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, los acompañaran y atestiguaran la entrega de la presea.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.- Acto continuo, se entonó el Himno a Guerrero.- Hecho lo anterior, la diputada presidenta solicitó a los asistentes continuar de pie.- En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día: Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día martes trece de septiembre de dos mil dieciséis, la

diputada presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veinte de septiembre del presente año, en punto de las once horas, para celebrar sesión; asimismo instruyó a la Comisión de Cortesía designada, para que acompañasen a la salida de este Recinto Oficial, cuando así deseen hacerlo, al maestro Pedro García Montañez, Director General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

----- Damos Fe -----

Diputada Primera Vicepresidenta en funciones de Presidenta Silvia Romero Suárez.- Diputada Secretaria Rossana Agraz Ulloa.- Diputada Secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

Acta de Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz

Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Pachuca Domínguez Iván, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Alarcón Adame Beatriz.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar la diputada: Yuridia Melchor Sánchez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado Ernesto Fidel González Pérez y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- “Actas”: inciso a) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de julio de dos mil dieciséis. b) Acta de la Primera Sesión Pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiocho de julio de dos mil dieciséis. c) Acta de la Segunda Sesión Pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día jueves veintiocho y concluida el viernes veintinueve de julio de dos mil dieciséis. d) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, celebrada el día miércoles treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. Segundo.- “Comunicados”: inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento de la licenciada Gabriela Ramos Bello, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. b) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. c) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Félix Nava Solís, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. d) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas para que, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales. II. Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información; reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. III. Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se solicita a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuestos y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes y soberanía, para que dentro de sus atribuciones considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2017, un estímulo

fiscal que beneficie a los artesanos del país. IV. Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. V. Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Ahuacuotzingo, Apaxtla de Castrejón, Alcozauca de Guerrero, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Cocula, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cuauhtepic, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Metlatónoc, Malinaltepec, Ometepec, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlaxihtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Xochihuehuetlán, Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. VI. Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo una prórroga a fin de presentar en sesión solemne el primer informe sobre el estado que guarda la administración pública del citado municipio. VII. Oficio signado por la contadora pública Vilma Guerrero García, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual envía la primera Gaceta Municipal, que servirá como órgano informativo del mencionado ayuntamiento. VIII. Oficios enviados por la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Protección Ecológica y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacuotzingo, Marquelia, Teloloapan, General Heliodoro Castillo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. Tercero.- “Correspondencia”: inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por los ciudadanos Virginio Ricardo Severiano, Juan López García, Simón González Claudio, Eleuterio Vázquez Bautista, Andrés Constantino Bailón, Silvino Claudio Paulino y Roberto Antonio Eduviges, comisario municipal, comisario municipal suplente, secretario municipal, e integrantes del Comisariado de bienes comunales, de la comunidad de Yoloxóchitl,

municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de este órgano Legislativo para la solución a la problemática existente en la mencionada comunidad. II. Escrito signado por los ciudadanos Marcelino de los Santos Gregorio, Salomón García López y Francisco Santiago De Jesús, director de la Escuela Primaria Bilingüe José María Morelos y Pavón, presidente de la Asociación de Padres de Familia y presidente del Consejo Escolar de Participación Ciudadana, respectivamente, por medio del cual solicitan intervención de esta Soberanía exhortando al doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, deje de hacer campaña política anticipada para el ejercicio 2018, prometiendo realizar obras en la escuela antes citada, ya que dicha obra se encuentra contemplada en el Ejercicio Fiscal 2016 en el decreto 170 del Gobierno del Estado. III. Escritos firmados por los ciudadanos del Ocotito y pobladores de Petaquillas, con el que presentan pliego petitorio derivado de la problemática que enfrentan esas comunidades. Cuarto.- “Iniciativas”: inciso a) De Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra b) De Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”: inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del Gobierno Federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo hagan más competitivo con otros destinos turísticos de la república. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en coordinación con las autoridades estatales competentes, implementen acciones tendientes a una prestación eficiente del servicio público de transporte por parte de los concesionarios a efecto de prevenir accidentes derivados del tránsito de vehículos que explotan el servicio público de pasajeros en su ámbito territorial. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia para que el día 22 de septiembre de cada año se celebre el “Día Mundial Sin Automóvil” como un acontecimiento para desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, y se conmine a la sociedad guerrerense a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de seguridad para los estados y los municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda a que alerte a la población de cualquier contingencia, mediante avisos oportunos en los diferentes medios de comunicación a su alcance, con la finalidad de evitar o reducir las posibilidades de daños, pérdidas de vidas y afectación al medio ambiente; asimismo se exhorta a los 81 ayuntamientos para que a la brevedad posible emitan el atlas de riesgo municipal con el objetivo primordial de que tanto la población

como las autoridades identifiquen y ubiquen las zonas que denoten peligro o amenaza a la población ante la presencia de un desastre natural. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Sexto.- “Intervenciones”: inciso a) Del diputado Ernesto Fidel González Pérez, con el tema “Problemática ecológica, política y social de la clausura del basurero en Chilpancingo”. b) De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema a un año de la LXI Legislatura al Congreso de Guerrero. c) De la diputada Rossana Agraz Ulloa, en relación a la celebración del 20 de septiembre día internacional de la limpieza de playas. Séptimo.- “Informes”: inciso a) De los Trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Octavo.- “Clausura”: a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Castillo Ávila Carmen Iliana, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, con los que se hace un total de 44 asistencias.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b), c), y d): La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lecturas de las actas signadas en los incisos a), b), c), y d), celebradas los días martes 27, jueves 28, viernes 29 de julio y miércoles 31 de agosto del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura, siendo aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento de la licenciada

Gabriela Ramos Bello, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite para su ratificación el nombramiento del licenciado Félix Nava Solís, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Signado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento, dictamen y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en consideración a lo expuesto por los artículos sexto y décimo transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, contando con el plazo dispuesto en el artículo 97 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo instruyó realizar la publicación correspondiente.- En desahogo del inciso d) del Segundo



Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas para que, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales. II. Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información; reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. III. Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se solicita a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuestos y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes y soberanía, para que dentro de sus atribuciones considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2017, un estímulo fiscal que beneficie a los artesanos del país. IV. Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. V. Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Ahuacuotzingo, Apaxtla de Castrejón, Alcozauca de Guerrero, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Cocula, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cuauhtepic, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Juan R. Escudero, Juchitán, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Metlatónoc, Malinaltepec, Ometepec, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos,

Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Xochihuehuetlán, Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. VI. Oficio signado por el licenciado Esteban Albarrán Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo una prórroga a fin de presentar en sesión solemne el primer informe sobre el estado que guarda la administración pública del citado municipio. VII. Oficio signado por la contadora pública Vilma Guerrero García, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual envía la primera Gaceta Municipal, que servirá como órgano informativo del mencionado ayuntamiento. VIII. Oficios enviados por la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Protección Ecológica y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacuotzingo, Marquelia, Teloloapan, General Heliodoro Castillo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: Apartado I. Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado II. Turnado a la Junta de Coordinación y, a la comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado III. Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Artesanías, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartados IV y V. Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. Apartados VI y VII. Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. Apartado VIII. La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a): La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por los ciudadanos Virginio Ricardo Severiano, Juan López García, Simón González Claudio, Eleuterio

Vázquez Bautista, Andrés Constantino Bailón, Silvino Claudio Paulino y Roberto Antonio Eduvigés, comisario municipal, comisario municipal suplente, secretario municipal, e integrantes del Comisariado de bienes comunales, de la comunidad de Yoloxóchitl, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de este órgano Legislativo para la solución a la problemática existente en la mencionada comunidad. II. Escrito signado por los ciudadanos Marcelino de los Santos Gregorio, Salomón García López y Francisco Santiago De Jesús, director de la Escuela Primaria Bilingüe José María Morelos y Pavón, presidente de la Asociación de Padres de Familia y presidente del Consejo Escolar de Participación Ciudadana, respectivamente, por medio del cual solicitan intervención de esta Soberanía exhortando al doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, deje de hacer campaña política anticipada para el ejercicio 2018, prometiendo realizar obras en la escuela antes citada, ya que dicha obra se encuentra contemplada en el Ejercicio Fiscal 2016 en el decreto 170 del Gobierno del Estado. III. Escritos firmados por los ciudadanos del Ocotito y pobladores de Petaquillas, con el que presentan pliego petitorio derivado de la problemática que enfrentan esas comunidades.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: Apartados I y II. Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado III. Turnado a la Junta de Coordinación, para su conocimiento y efectos conducentes.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, dio lectura a una iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso b) de Cuarto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, dio lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II y 241 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a): La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso a) del número cinco del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Ignacio Basilio García y Ernesto Fidel González Pérez, presidentes de la Comisión de Hacienda y Turismo, respectivamente por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del Gobierno Federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo hagan más competitivo con otros destinos turísticos de la república.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso b) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de punto

de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en coordinación con las autoridades estatales competentes, implementen acciones tendientes a una prestación eficiente del servicio público de transporte por parte de los concesionarios a efecto de prevenir accidentes derivados del tránsito de vehículos que explotan el servicio público de pasajeros en su ámbito territorial. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antelmo Alvarado García, quien como integrante de la

Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Acto continuo, se registró la asistencia de la diputada: Rosa Coral Mendoza Falcón.- En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Rossana Agraz Ulloa y Antelmo Alvarado García, presidentes de las comisiones unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Transporte, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso d) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia para que el día 22 de septiembre de cada año se celebre el “Día Mundial Sin Automóvil” como un acontecimiento para desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, y se conmine a

la sociedad guerrerense a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de seguridad para los estados y los municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y

obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para proponer una modificación a los dos artículos de la propuesta en desahogo; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes; resultando aprobada por mayoría de votos, con 21 votos a favor, 14 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, al artículo primero del acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos, con 14 votos a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, al artículo segundo del acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos, con 15 votos a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya a quien corresponda a que alerte a la población de cualquier contingencia, mediante avisos oportunos en los diferentes medios de comunicación a su alcance, con la finalidad de evitar o reducir las posibilidades de daños, pérdidas de vidas y afectación al medio ambiente; asimismo se exhorta a los 81 ayuntamientos para que a la brevedad posible emitan el atlas de riesgo municipal con el objetivo primordial de que tanto la población como las autoridades identifiquen y ubiquen las zonas que denoten peligro o amenaza a la población ante la presencia de un desastre natural. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función

de presidenta, diputada Silvia Romero Suárez, con fundamento en los artículos 98 y 313 de la Ley Orgánica Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 37 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con 37 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a): La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una intervención, con el tema "Problemática ecológica, política y social de la clausura del basurero en Chilpancingo", hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con el tema a un año de la LXI Legislatura al Congreso de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para intervenir sobre el

mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una intervención, en relación a la celebración del 20 de septiembre día internacional de la limpieza de playas, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Informes": inciso a): De los Trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- La diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realice lo conducente para que el presente informe esté disponible en el portal oficial de este Poder Legislativo.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día martes veinte de septiembre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves veintidós de septiembre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----

-----C o n s t e -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- Damos Fe -----

Diputada Primera Vicepresidenta en funciones de Presidenta Silvia Romero Suárez.- Diputada Secretaria Rossana Agraz Ulloa.- Diputada Secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

**COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a” solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Estudios Parlamentarios.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Con gusto diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.  
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de septiembre de 2016.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentario los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por la licenciada Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), con el que remite la miscelánea de obstáculos regulatorios: análisis de la normativa estatal.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, director general Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, dependiente de la subsecretaría de Derechos Humanos, mediante el cual solicita informe de las acciones o medidas implementadas para atender el caso de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta Municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

III. Oficio signado por la ciudadana Francelia Sánchez Jiménez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

IV. Oficio suscrito por la bióloga Imelda Marín Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, con el que solicita licencia por un tiempo de 15 días comprendidos a partir del 25 de septiembre al 09 de octubre del año en curso.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente  
El Secretario de Servicios Parlamentarios.  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II a la Comisión para la Igualdad de Género para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado IV, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia inciso “a” solicito a la diputada secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Estudios Parlamentarios.

**La secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:**

Con gusto diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.  
Asunto: Se informa recepción de escrito.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de septiembre de 2016.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Secretaría de Servicios Parlamentario la siguiente correspondencia:

I. Escrito signado por el ciudadano Nazario Gálvez Catalán, comisario Municipal y otros de la localidad de Canaán ciudad de la luz, municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación del Municipio de Alpoyecá, Guerrero y anexarse al municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente  
El Secretario de Servicios Parlamentarios.  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias diputada secretaria.

Esta presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231.

#### **INICIATIVAS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas inciso "a" solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

#### **La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Sección: Jefatura.  
Oficio: SGG/JF/519/2016.  
Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de septiembre de 2016.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 18 apartado "a" fracción I y 20 fracciones II y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8, muy atenta y respetuosamente le remito a usted para

que se someta a esta Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la iniciativa de decreto por el que se crea la Coordinación Ejecutiva del Estado de Guerrero, para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente  
El Secretario General de Gobierno.  
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

#### **El vicepresidente Eusebio González Rodríguez:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, turna la iniciativa de decreto de antecedentes a las Comisiones Unidas de Cultura, Educación y Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo parlamentario hasta por un tiempo de cinco minutos.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Compañero presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que presentamos el diputado Silvano Blanco Deaquino, la diputada Magdalena Camacho Díaz y el de la voz, tiene como propósito fortalecer las acciones de salud en el Estado, toda vez que es un tema que para Movimiento Ciudadano tiene la mayor importancia, porque sin duda, la calidad de vida, del acceso a los servicios de salud, la atención oportuna de las instituciones que prestan este servicio es fundamental.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha señalado que el Pacto Internacional

de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que los derechos sociales junto con los derechos económicos y culturales son derechos fundamentales relacionados con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación.

Constituyen derechos fundamentales, derechos humanos, que se tiene que salvaguardar y garantizar.

En el citado instrumento internacional, se establece además el compromiso de los Estados Parte de adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacional, especialmente económicas y técnicas hasta el máximo de los recursos de que dispongan, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados (legislativos, judiciales, administrativos, económicos, sociales y educativos) la plena efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Bajo este sendero de ideas, es claro que la salud constituye un derecho fundamental que incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva; esta circunstancia, “implica una serie de obligaciones positivas por parte de los poderes públicos”.

Sobre el particular cabe señalar que dentro de los derechos que derivan o se desprenden del derecho a la salud, el derecho a la salud sexual y reproductiva, son temas que se ligan de manera concreta, el derecho a la salud, el derecho a la salud reproductiva y los derechos sexuales, se relacionan todos ellos con la necesidad de garantizar a las mujeres el pleno derecho a gozar de su maternidad cuando así ellas lo deciden.

En tal sentido, la preocupación que tenemos hoy es la cifras elevadas de mortalidad materna. En este sentido vale la pena resaltar lo que dice la Organización Panamericana de la Salud, que establece que el concepto de salud reproductiva es el derecho que tienen las parejas a ejercer su sexualidad, libres del temor a un embarazo no deseado o de contraer una enfermedad a reproducirse regular su fecundidad, y a que el embarazo y parto transcurran en forma segura y son complicaciones con resultados positivos en términos de sobrevivencia y bienestar para los padres y sus hijos.

Esto lo queremos comentar compañeras y compañeros, porque nos preocupan las tasas de mortalidad materna

que se han venido presentando en nuestro país y nuestro estado de Guerrero. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, cada día muere aproximadamente casi 830 mujeres por causas previsibles relacionados con el embarazo y el parto.

En México según datos del Banco Mundial, para el año 2015 la tasa de mortalidad materna se situó en 38 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.

El rechazo mundial a la alta mortalidad materna, ha provocado que la mejora de la salud materna sea uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados por la comunidad internacional en el año 2000. Desde entonces los países miembros de la ONU y a partir de estos esfuerzos internacionales han reducido la tasa mundial de mortalidad materna (RMM) en cerca de un 44%.

Estas cifras compañeras y compañeros legisladores, sirven de prólogo para entender por qué Guerrero llamó la atención de la ONU, en cuanto mortalidad materna se refiere; el Estado desde el año 2000 al 2011, se situó como la Entidad federativa con la tasa más alta de mortalidad materna por causas totalmente evitables, alcanzando para 2012 un indicador de 75.9 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos; evidentemente esta cifra se ha venido reduciendo de manera afortunada, aunque no suficiente y sigue siendo motivo de alarma porque actualmente, Guerrero ocupa el séptimo lugar nacional en cuanto a muerte materna, desde enero hasta la primera semana de septiembre, la Secretaría de Salud ha registrado en el país un total de 529 muertes maternas, de las cuales, 26 se presentaron en la Entidad.

Por este motivo compañeros legisladores, desde esta soberanía exhortamos a la estos motivos, los Diputados Ciudadanos, desde esta soberanía exhortamos a la Secretaría de Salud Federal y del Gobierno del Estado, para que se busquen los mecanismos presupuestales, labores y administrativos suficientes para que se contrate mejor personal médico calificado, suficiente para eliminar totalmente o hasta la medida mayor posible, la tasa de mortalidad materna en la Entidad.

Asimismo, exigimos que se sensibilice al personal médico ya existente a efecto de que se brinde una atención hospitalaria oportuna a las mujeres embarazadas a efecto de prevenir más muertes maternas como las suscitadas en otro tiempo en el 2012, en la Sala de Espera del Hospital Básico Comunitario de Cópala, en donde perdieron la vida una mujer mixteca de 20 años y su bebe de 8 meses de gestión, no queremos en Movimiento Ciudadano y seguramente no queremos



ningún de los legisladores de este Congreso que se sigan presentando casos de mortalidad materna por causas totalmente evitables, que no sea la negligencia, que no sea la falta de sensibilidad humana de quien atiende, que no sea las malas condiciones hospitalarias o la falta de acceso a los servicios de salud los que condenen a las madres y a sus hijos a estar en riesgo su vida.

Por estas razones, sometemos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución y lo hacemos de esta naturaleza porque vendrá pronto la discusión presupuestal en el Estado, y nosotros queremos ir avanzando en este tema ya anteriormente aquí se han planteado temas que tiene que ver con el problema del acceso a la diálisis para los enfermos de diabetes y otras cuestiones de carácter de salud y en ese sentido por eso nosotros también creemos que es oportuno plantearlo en términos de urgente y obvia resolución, porque queremos que sobre todo en este tema de salud el presupuesto de egresos del Estado para el 2017, tenga un énfasis suficiente para dar salud a todos los que lo requieran.

En tal sentido, nuestra propuesta es la siguiente:

Punto de Acuerdo  
de Urgente y Obvia Resolución

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, doctor Carlos de la Peña Pintos, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reducir la tasa de mortalidad materna en la Entidad.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Carlos de la Peña Pintos, para que capacite y sensibilice al personal médico adscrito a dicha institución, para que brinden atención hospitalaria oportuna a las mujeres embarazadas, a efecto de prevenir más muertes maternas.

Es cuanto compañeras y compañeros legisladores.

...(Versión Íntegra)...

Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Los suscritos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, Integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23, fracción I, 98, 112, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición De Motivos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha señalado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que los derechos sociales junto con los derechos económicos y culturales son derechos fundamentales relacionados con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación.

En el citado instrumento internacional, se establece además el compromiso de los Estados Parte de adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacional, especialmente económicas y técnicas hasta el máximo de los recursos de que dispongan, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados (legislativos, judiciales, administrativos, económicos, sociales y educativos) la plena efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En ese sentido el artículo 12, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, señala:

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, el sano desarrollo de los niños;

b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;

d) La creaciones (sic) de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.”

Bajo este sendero de ideas, resulta inconcluso que la salud, constituye un derecho fundamental que incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva; esta circunstancia, a decir de José y Miguel Carbonell: “implica una serie de obligaciones positivas por parte de los poderes públicos”.

Sobre el particular cabe señalar que dentro de los derechos que se derivan o desprenden del derecho a la salud, el derecho a la salud sexual y reproductiva, tópicos que se encuentran estrechamente vinculados con el tema toral que aborda el presente acuerdo parlamentario; la mortalidad materna.

Para arribar a esta conclusión, resulta menester tener en cuenta que la Organización Panamericana de la Salud refiere que: “...el concepto de salud reproductiva es el derecho que tienen las parejas a ejercer su sexualidad libres del temor a un embarazo no deseado o de contraer una enfermedad; a reproducirse y regular su fecundidad, y a que el embarazo, parto y puerperio transcurran en forma segura y sin complicaciones, con resultados positivos en términos de sobrevivencia y bienestar para los padres y sus hijos. En términos más amplios, la salud reproductiva contribuye a que en el futuro los individuos tengan una buena capacidad de aprendizaje y de trabajo; puedan ejercer su derecho a participar en el desarrollo; y disfruten de los beneficios sociales de la vida...”.

La conclusión anterior, a la luz de lo expuesto por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el que señala que la salud sexual y reproductiva es el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y el bienestar reproductivos al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva, permite concluir que uno de los puntos principales tópicos a que alude la salud reproductiva, consiste en la prevención de la mortalidad materna a través del apoyo para programas y modelos de prevención de morbilidad y mortalidad materna.

Sobre este tópico, cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la defunción materna

como “...la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales...”.

Según cifras de la OMS, cada día mueren aproximadamente casi 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto; en México, según datos del Banco Mundial, para 2015 la tasa de mortalidad materna se situó en 38 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.

El rechazo mundial a la alta mortalidad materna, ha provocado que la mejora de la salud materna sea uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados por la comunidad internacional en el año 2000. Desde entonces los países miembros de la ONU han reducido la tasa mundial de mortalidad materna (RMM) en cerca de un 44%.

Pese a que el riesgo mundial aproximado de muerte materna ha disminuido considerablemente, en nuestro país, en un periodo que abarca del año 2002 al 2011, las muertes maternas por causas evitables en exceso solo se han logrado disminuir en un 17.6%, RMM muy por debajo del estimado por el Estado mexicano frente al esperado luego de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Es importante destacar en este punto, que de acuerdo a la OMS, ha señalado que el alto número de muertes maternas en algunas zonas refleja las inequidades en el acceso a los servicios de salud y subraya las diferencias entre ricos y pobres, de ahí que podamos señalar que las mujeres que habitan en áreas regiones con pocos profesionales sanitarios cualificados, corren un mayor riesgo de ser víctima de una defunción materna.

Sobre este tópico, cabe hacer mención que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en México, desde el 2000, el número de médicos per cápita se ha incrementado substancialmente, pasando de 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes en el 2000 a 2.2 en el 2012, sin embargo esta cifra sigue siendo inferior al umbral de los 23 médicos, enfermeras y parteras por 10 000 habitantes, que la OMS ha establecido como mínimo necesario para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil.

Estas cifras sirven de prólogo para entender por qué Guerrero llamó la atención de la ONU, en cuanto mortalidad materna se refiere; el Estado desde el año

2000 al 2011, se situó como la Entidad Federativa con la tasa más alta de mortalidad materna por causas evitables, alcanzando para 2012 un indicador de 75.9 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos; actualmente, Guerrero ocupa el séptimo lugar nacional en cuanto a muerte materna, desde enero hasta la primera semana de septiembre, se la Secretaría de Salud ha registrado en el país un total de 529 muertes maternas, de las cuales, 26 se presentaron en la Entidad.

Por estos motivos, los Diputados Ciudadanos, desde esta Soberanía exhortamos al titular de la Secretaría de Salud en el Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en las medidas presupuestarias contrate personal médico calificado suficiente para reducir la tasa de mortalidad materna en la Entidad; asimismo, exigimos que se sensibilice al personal médico ya existente a efecto de que brinden atención hospitalaria oportuna a las mujeres embarazadas, a efecto de prevenir más muertes maternas como las suscitadas en 2012, en la sala de espera del Hospital Básico Comunitario de Copala, donde perdieron la vida una mujer mixteca de 20 años y su bebé de ocho meses de gestación; o la registrada en el Hospital Básico Comunitario de Huamuxtílán, donde perdiera la vida Alejandra, una mujer embarazada de 30 años, originaria de la comunidad de Tlaquiltepec, luego de que el personal médico no le prestara apoyo.

Por estas razones, la bancada de los ciudadanos, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23, fracción I, 98, 112, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, el siguiente:

Punto de Acuerdo  
de Urgente y Obvia Resolución

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Carlos de la Peña Pintos, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reducir la tasa de mortalidad materna en la Entidad.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Carlos de la Peña

Pintos, para que capacite y sensibilice al personal médico adscrito a dicha institución, para que brinden atención hospitalaria oportuna a las mujeres embarazadas, a efecto de prevenir más muertes maternas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Punto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente Punto, al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Carlos de la Peña Pintos, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 28 de septiembre de 2016.

Atentamente

Los Integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

Diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Diputado Silvano Blanco Deaquino.- Diputada Magdalena Camacho Díaz.

**La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

Esta presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como un asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo; se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y

diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo parlamentario hasta por un tiempo de cinco minutos.

#### **La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila:**

Con su permiso diputada presidenta.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por el artículo 303 y demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Guerrero Número 231, someto a consideración de esta plenaria, la siguiente proposición con punto de Acuerdo Parlamentario al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

Desde la entrada en vigor del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, el tema de la educación ha sido uno de los principales motores para la transformación y el desarrollo de la sociedad mexicana en su conjunto, y uno de los principales retos a enfrentar tanto a nivel federal como para los gobiernos locales de las 32 entidades federativas en el País.

Con la Reforma Constitucional en materia Educativa, que fue uno de los primeros compromisos y grandes acuerdos a nivel nacional establecidos en el Pacto por México, se pretende que los alumnos tengan una mejor calidad educativa, maestros mejor preparados, escuelas de tiempo completo, que tengan mejores materiales educativos e instalaciones educativas dignas y de mejor calidad, con el objetivo de elevar los estándares de aprendizaje, que permitan a los estudiantes una mejor preparación académica.

Reforma Constitucional que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del año 2013, así como sus leyes secundarias: la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente publicadas el 11 de septiembre del mismo año, que en su conjunto, son un mecanismo jurídico puesto a nivel nacional, para enfrentar los problemas que presenta la educación en México, creando con ello el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios

La educación como lo señala el artículo 3° de la Constitución Federal, es una obligación tanto de la Federación, los Estados y los Municipios, cada uno de ellos en el ámbito de sus respectivas competencias; Guerrero no es la excepción, somos uno de los Estados que presenta una de las mayores problemáticas sobre el tema, no obstante a manera de remembranza, de que se está por tener grandes avances sin precedentes en el tema de la infraestructura física educativa, dado que el dos de noviembre de 2015, mediante el Decreto Número 09 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autorizó al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, realizara todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y así mismo se

creara una Comisión Especial Legislativa para dar seguimiento a estos recursos, aún existen algunos temas pendientes.

Tal es el caso de la falta de mobiliario y equipo en muchas escuelas de nuestro Estado; con base a datos de INEGI, en Guerrero, tan sólo en nivel básico y media superior contamos con una cantidad de 10,994 escuelas, con un universo de más de cien mil estudiantes, a los cuales se les debe garantizar estos materiales educativos, el artículo 3° en su párrafo tercero de nuestra Constitución Federal, señala:

“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.”

Así mismo, otro problema por muchos años ha sido la falta de maestros en muchas escuelas, la mayoría de los casos porque muchos de ellos se encuentran comisionados alguna área administrativa, o por lo recurrente que eran los cambios de adscripción derivados de distintos factores, dejando en reiteradas ocasiones, vacante, el cubrir este recursos humanos por otros docentes, con lo cual muchos alumnos dejan de recibir clases, y se les niega el derecho de recibir una educación de calidad.

También, otro problema que se ha presentado es la asignación de plazas a maestros que han realizado los exámenes de oposición para ingresar al Servicio Profesional Docentes, han pasado sus exámenes y han resultado idóneos para estar dando clases frente a grupos, y ¿por qué no se les han otorgado plazas y solamente se les están asignando interinatos?, que como su nombre lo indica, son espacios de manera temporal que se cubren de docentes que se encuentran en estado de gravidez.

La Ley General del Servicio Profesional Docente es clara en señalar en su artículo 8 fracción XIV:

“Artículo 8. En el ámbito de la Educación Básica corresponden a las Autoridades Educativas Locales las atribuciones siguientes:

XIV. Administrar la asignación de plazas con estricto apego al orden establecido con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor, de los sustentantes que resultaron idóneos en el concurso. Podrán asignarse para el inicio del ciclo escolar o en el

transcurso de éste cuando se generen vacantes que la autoridad determine que deban ser ocupadas”

Por lo anterior es necesario que podamos conocer como se está llevando a cabo este proceso de asignación de plazas, y cuál es la disponibilidad de vacantes con las que cuenta el Estado de Guerrero, desglosada por niveles educativos y distribuida por regiones.

Sabemos que la implementación de la Reforma Educativa no ha sido fácil y que el Gobierno Federal en coordinación con los Gobiernos Locales, ha tenido que ir ajustando y perfeccionando muchas cosas a partir de su implementación, por lo que resulta conveniente en el caso de nuestro Estado, conocer y hacer una valoración sobre los beneficios que ha traído consigo, conocer cuáles son las carencias y necesidad que se siguen presentado y llevar a cabo un ejercicio de intercambio y contraste de información ante nuestras autoridades educativas, exponiendo los problemas que muchos de nosotros hemos constatado en los recorridos que realizamos a lo largo y ancho de nuestros distritos; por lo que con el gran compromiso moral y social de legislar, contribuyendo para generar un clima de estabilidad, paz, respeto y concordia en la sociedad guerrerense, propongo lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente proposición:

#### Acuerdo Parlamentario

Único. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al ciudadano licenciado José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que:

1. Informe a esta Soberanía, sobre las necesidades y avances que existen, en infraestructura, mobiliarios, equipos, materiales, métodos educativos, personal directivo, administrativo y docente para lograr una mayor y mejor calidad educativa en el Estado de Guerrero.
2. Informe a esta Soberanía, el número de docentes que existen en Guerrero y cuántos de ellos se encuentran dando clases frente a grupos.
3. El número de procedimientos llevados a cabo por cambios de adscripción, y la forma en cómo se cubre el recurso humano que queda vacante en este supuesto.

4. Los mecanismos y procedimientos llevados a cabo para la asignación de plazas a docentes que han pasado sus exámenes de oposición con resultados idóneos y por qué solamente de manera temporal se les están otorgando interinatos.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo. Remítase el presente Acuerdo para los efectos señalados en el presente acuerdo al titular de la Secretaría de Educación Guerrero.

Artículo Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Estado, en el portal web del Honorable Congreso del Estado y difúndase en los medios de comunicación, para el conocimiento del público en general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero a los veintinueve días del mes de septiembre de 2016.

Atentamente  
Diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.

Muchas gracias, diputada presidenta.

#### La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:

Esta presidencia con fundamento en los artículos 113 párrafo séptimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente proposición de la Comisión a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

#### INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, hasta por un tiempo de diez minutos.

#### El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañera presidenta.

Registré esta participación porque creo este tema no se puede pasar por alto en el Estado y mucho menos en el Congreso de la Entidad, que tiene que ver con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2016, que elaboró el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía del país el INEGI, esta encuesta tiene como propósito generar información a nivel nacional por Entidad federativa y áreas metropolitanas seleccionadas sobre el fenómeno de la victimización delictiva durante el 2015, así como la percepción actual respecto del desempeño de las autoridades relacionadas con la seguridad pública con el fin de proveer información a la ciudadanía y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en esta materia.

Y aquí quiero subrayar este parte del objeto de la encuesta, generar elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad pública, esta encuesta compañeros legisladores permite hacer estimaciones estadísticas sobre la victimización que afecta de manera directa a las personas y a los hogares por los delitos de robo total de vehículo, robo parcial de vehículos, robo en casas habitación, robo o asalto en la calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores, tales como carterismo, allanamientos, abigeato, también documenta lo que tiene que ver con fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos tales como secuestro y delitos sexuales, esta encuesta al menos esta edición hace especial énfasis en la victimización delictiva que se da entre hombres y mujeres por género y también por tipo de delito.

Delitos como narcotráfico, delincuencia organizada y trata de personas entre otros, no son susceptibles sin embargo de medirse con estos indicadores, quise insistir traer a colación esta encuesta porque arroja datos muy concretos de cómo perciben los ciudadanos el fenómeno de la inseguridad.

Y en ese sentido, en los actos que tienen que ver con el estado de Guerrero comentar que según estos datos Guerrero, es el Estado con el número 3 en mayor crecimiento en víctimas, según esta encuesta hay 31,000.00 víctimas, esto lo podemos correlacionar también con las cifras que dio el Consejo Nacional de Seguridad Pública que arroja que el mes de agosto pasado fue el mes que más omisiones dolosas ha habido en el actual sexenio del presidente Peña Nieto con una cifra de 2147 homicidios en lo que fue el mes de agosto y en lo que va del año ha habido un total de 14,549.00 homicidios dolosos registrados en averiguaciones previas por el ministerio público.

Nuestro Estado, se colocó en segundo lugar en esta cifra negra de homicidios por abajo del estado de Veracruz, con 217 víctimas de los cuales prácticamente la mitad fueron en el Puerto de Acapulco, 100 homicidios en agosto. Insisto que son cifras documentadas ante el Ministerio Público si cruzamos

esto con la encuesta del INEGI, en el caso de Guerrero los tres delitos que la ciudadanía encuestada mencionó en primer término son los delitos de extorsión, robo y fraude.

Y esto es grave, porque el llamado cobro de piso u extorsión es un delito que está relacionado también con lesiones, amenazas, homicidios como se están presentando en varios lugares de manera muy grave en el Puerto de Acapulco.

En el caso de la percepción de inseguridad que esto es muy importante, que tiene que ver que tan seguro se siente el ciudadano de cada lugar a la pregunta de qué tan inseguros se sienten o qué tan susceptibles de ser víctima de un delito la percepción de inseguridad en nuestro Estado fue de 84.7 por ciento, es decir el 84.7 por ciento se siente inseguro, estamos en este caso debajo de Veracruz que se siente inseguro el 85.1 por ciento, del estado de México que se siente inseguro casi el 91 por ciento de Tamaulipas que se siente inseguro casi el 86 por ciento de la población y Tabasco que el 87.9 por ciento se siente inseguro.

Guerrero estaría en el lugar número cinco, esto es por estado, pero lo grave compañeras y compañeros legisladores es el que el Puerto de Acapulco de los municipios encuestados es el que se considera el más inseguro por los ciudadanos, es decir esto es como percibe la gente su grado de inseguridad y el 89.5 por ciento de los ciudadanos encuestados están inseguros caso el 90 por ciento.

Esto es gravísimo, esto habla si lo comparamos por los 100 homicidios, lo comparamos también con el delito de extorsión y con el nivel de percepción de inseguridad, es algo que nos debe mover como decía la propia encuesta en su justificación, no debe mover a que se tomen decisiones en la materia.

Así es como lo está viendo la gente y además está en el ministerio público y se vive de manera cotidiana, por eso nosotros queremos insistir en cuando menos cinco temas, el primero que se tiene que avanzar en la certificación y depuración policial, tanto de la policía estatal como de la policía municipal, esto implica que elemento reprobado en control y confianza no puede desempeñar la función policial.

Hay alrededor de 2400 elementos reprobados que están haciendo la función violando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solo en Acapulco hay 720, luego el otro tema tiene que ver con el mando único en el Senado de la República se aprobó el mando mixto, pero está congelado en la Cámara de Diputados la

propuesta de mando mixto. Y seguramente va a seguir congelada ahí y entonces lo que si podemos hacer en Guerrero, es con los 55 municipios que aprobaron en sus cabildos la figura del mando único y en términos del artículo 21 constitucional, pues avanzar con los que quiera, es claro que uno de los cánceres mayores de la seguridad que hoy vive o de la inseguridad que vive el Estado, es que las instituciones de seguridad están corrompidas y gran parte de ellas al servicio de la delincuencia.

Por eso creemos en la certificación depuración y en mando único con los municipios que si quieren ceñirse esta estrategia, el otro punto es la defensa del presupuesto federal en materia de seguridad, que ya este Congreso sea pronunciado, el cuarto punto tiene que ver la reglamentación de las policías comunitarias para fortalecer aquellas que han funcionado, aquellas que han bajado incidencia delictiva en sus comunidades y que responden a los usos y costumbres y aquellas que no tienen este funcionamiento pues tendrán que someterse también a reglas.

Y si no tendrá que revisarse en cada caso específico en cada lugar su funcionamiento, para que efectivamente ayude a la inseguridad y no se conviertan en algo que lejos de generar esta situación la pueda afectar, pero nosotros al menos en Movimiento Ciudadano estamos a favor de las policías comunitarias, pero con regulación y con fortalecimiento también de su propia capacitación.

El último tema y con ello concluyo y que volvemos nuevamente a subir a la palestra es el tema de la legalización de la amapola con fines medicinales, todos los estudios, todas las encuestas, el tema de Iguala, en el caso de los 43 jóvenes normalistas atraviesan por una palabra amapola, esa es la llave de la inseguridad. Nosotros sabemos que la legalización con fines medicinales no va a acabar de tajo con el problema de la delincuencia, pero si...

#### **La vicepresidenta Silvia Romero Suárez:**

Diputado ha concluido su tiempo.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

...concluyo presidenta y en ese sentido nosotros vamos a seguir insistiendo porque este Congreso se pueda pronunciar tal y como también lo ha venido diciendo el gobernador pero quien tiene el derecho de iniciativa son las legislaturas.

Es cuanto.

## CAUSURA Y CITATORIO

### La vicepresidenta Silvia Romero Suárez (a las 13:09 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 09 minutos del día jueves 29 de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los señores diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día martes 4 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga